



Años comprometidos con los estudiantes

UACM
Universidad Autónoma
de la Ciudad de México
NADA HUMANO ME ES AJENO

AVISO IMPORTANTE

Actualización en el proceso de pago de becas

Se les informa que, debido a las intermitencias técnicas presentadas en la plataforma de Banco Azteca y con el objetivo de garantizar el pago oportuno de su beca, éste se realizará mediante el esquema de Orden de Pago Empresarial (Referencia Bancaria).

1. Medio de Entrega

El envío de las órdenes de pago se realizará a partir de la revisión y validación de los cortes de hora en el SIRASS.

Remitente: El documento será enviado directamente por **Banco Azteca**.

Destino: Se recibirá en el **correo institucional** registrado en el sistema SIMBAI.

Nota importante: Se recomienda revisar la bandeja de entrada, así como las carpetas de correo no deseado o spam.

2. Vigencia del Documento

Es fundamental considerar que la Orden de Pago Empresarial tiene una vigencia de **5 días naturales** a partir de su fecha de emisión. Transcurrido este plazo, el documento quedará inhabilitado.

3. Contenido de la Orden de Pago

El documento recibido incluirá los datos necesarios para realizar la transacción:

- Nombre completo del beneficiario.
- Monto correspondiente al periodo.
- Número de convenio institucional.
- Número de referencia individual.

(Se adjunta imagen de referencia para su pronta identificación).

4. Procedimiento para el Cobro

Para hacer efectivo el pago, el beneficiario deberá acudir a la ventanilla de cualquier sucursal de **Banco Azteca** presentando la siguiente documentación:

- 1. Orden de Pago Empresarial** (puede ser impresa o en formato digital).
- 2. Identificación oficial vigente** (INE original y vigente).

Una vez validados los datos por el personal bancario, se procederá a la entrega del recurso.



Años comprometidos con los estudiantes

UACM
Universidad Autónoma
de la Ciudad de México
NADA HUMANO ME ES AJENO

IMAGEN DE REFERENCIA DE LA ORDEN DE PAGO EMPRESARIAL

Orden de Pago Empresarial



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

A nombre de: *Se indicará el nombre del beneficiario*
Por un importe de:



Número de convenio:
Referencia:

México a 10 de abril de 2026

Esta orden de pago puede ser cobrada por el beneficiario presentando su identificación en cualquier ventanilla de Banco Azteca o directo en la aplicación digital. Para cobro en aplicación digital es necesario tener una cuenta activa a nombre del beneficiario de esta orden de pago. Para descargar la App ingresa desde tu dispositivo a: <https://www.bancoazteca.com.mx/app/app-banco-azteca.html>. La ruta para el cobro en la app de Banco Azteca es: Enviar y recibir > Orden de Pago > Referencia tradicional > Ingresar referencia y convenio



Años comprometidos con los estudiantes

UACM
Universidad Autónoma
de la Ciudad de México
NADA HUMANO ME ES AJENO

RESULTADOS

DE LA CONVOCATORIA DE BECAS PARA REALIZACIÓN
DE SERVICIO SOCIAL 2026-I

Debido a que las solicitudes de beca para la realización de Servicio Social por 960 horas fueron menor a las becas ofertadas, el Comité de Becas aprueba la transferencia de 12 becas para servicio social de 480 horas, de conformidad con el presupuesto asignado, por lo que el sorteo se realizó por las 50 becas más las 12 adicionales, dando un total de 62 becas.

Por lo anterior y de conformidad con la Convocatoria de becas para realización de servicio social 2026-I, a continuación, se publican los nombres de los y las estudiantes que resultaron beneficiados al cubrir con la totalidad de los requisitos descritos en la misma convocatoria y resultar seleccionados en el sorteo para otorgamiento de becas celebrado el 07 de abril de 2026.

AVISO IMPORTANTE

En caso de que un estudiante suspenda la prestación de servicio social, debe notificar al Comité de becas en un plazo máximo de 15 días, las causas que le llevaron a suspender la prestación de su servicio.

Con ese reporte, el Comité deberá valorar la continuidad de la beca para la realización de servicio social.

Las y los interesados podrán interponer un recurso de inconformidad para su revisión por parte del Comité de Becas:

- **Vigencia:** Del 10 al 16 de abril.
- **Hora límite:** 18:00 horas del 16 de abril de 2026.
- **Canal oficial:** Correo electrónico de la Coordinación de Servicios Estudiantiles: cse@uacm.edu.mx.
- **Procedimiento:** Los formatos deberán estar completados de acuerdo con la información solicitada y enviarse exclusivamente desde el correo electrónico institucional a la dirección: cse@uacm.edu.mx.
- **Segunda Instancia:** Tras recibir la notificación del dictamen, el beneficiario contará con cinco días hábiles para presentar un recurso de revisión ante la Defensoría de los Derechos Universitarios.



Años comprometidos con los estudiantes

UACM
Universidad Autónoma
de la Ciudad de México
NADA HUMANO ME ES AJENO

EL TRÁMITE ES PERSONAL E INTRANSFERIBLE.

Los formatos de Inconformidad, se descargan en el siguiente enlace: <https://uacm.edu.mx/CSE/becas>

4. Compatibilidad de Apoyos (Restricción de Duplicidad)

Se recuerda a la comunidad que, de acuerdo con el Artículo 6 del reglamento citado, los apoyos institucionales son incompatibles con otras becas externas.

- El Comité realiza un seguimiento exhaustivo de los padrones de beneficiarios de otras instituciones.
- En caso de detectar duplicidad, la o el beneficiario deberá optar por una sola beca o apoyo.

El Reglamento de becas y apoyos institucionales se consulta en el siguiente enlace: <https://www.uacm.edu.mx/cse/becas>

Ciudad de México a 10 de abril de 2026.

**ATENTAMENTE
COMITÉ DE BECAS**



Años comprometidos con los estudiantes

UACM
Universidad Autónoma
de la Ciudad de México
NADA HUMANO ME ES AJENO

RESULTADOS DE LA CONVOCATORIA DE BECAS PARA REALIZACIÓN DE SERVICIO SOCIAL 2026-I

FOLIO	BENEFICIARIOS
SSL-2026-I-88371	AGUILAR RODEA OMAR
SSL-2026-I-88232	AISPURO RANGEL JUANA JOHANA
SSL-2026-I-88396	ALTAMIRANO MENDOZA FRIDA JACQUELINE
SSL-2026-I-88381	ALVARADO VAZQUEZ JOSE ADRIAN
SSL-2026-I-88257	ALVAREZ VAZQUEZ IVAN
SSL-2026-I-88429	AMOR REYES MELISSA ALESSANDRA
SSL-2026-I-88234	ANDRADE VELAZQUEZ ANA MARIA
SSL-2026-I-88322	BONILLA ORTIZ DIEGO GIBRAN
SSL-2026-I-88370	CABRERA TOLEDO SARAI
SSL-2026-I-88202	CANDIA CANDIA JANET
SSL-2026-I-88211	CANO BACA DIANA BETZABE
SSL-2026-I-88344	CARBAJAL RAMIREZ GERARDO JESUS
SSL-2026-I-88214	CARRIZOSA RODRIGUEZ ARANZAZU
SSL-2026-I-88299	CASTILLO MOLINA RAINIER
SSL-2026-I-88318	CERVANTES GARCIA JESSICA GUADALUPE
SSL-2026-I-88411	CORIA MATA LETICIA
SSL-2026-I-88373	CRUZ JIMENEZ GUSTAVO ADOLFO
SSL-2026-I-88250	CRUZ SANDOVAL ALEJANDRO
SSL-2026-I-88340	DE LA CRUZ SANCHEZ JHONATAN ALFREDO
SSL-2026-I-88425	DE LA ROSA LUNA GABRIELA
SSL-2026-I-88386	DIAZ CARRILLO CLAUDIA
SSL-2026-I-88337	ESPINOZA LOPEZ LIZET
SSL-2026-I-88427	FIERRO RODRIGUEZ RUT
SSL-2026-I-88378	GALLEGOS CASTILLA MILDRED GINELLE
SSL-2026-I-88280	GARCIA VIEYRA LORENA
SSL-2026-I-88423	GILES MARTINEZ IRWIN RICARDO
SSL-2026-I-88294	GODINEZ VARGAS LIZETH MONSERRAT
SSL-2026-I-88317	GUADARRAMA MENDOZA FATIMA ALONDRA
SSL-2026-I-88217	GUZMAN ROMERO MONTSERRAT
SSL-2026-I-88255	HERNANDEZ ALVAREZ PAOLA
SSL-2026-I-88253	HERNANDEZ GONZALEZ ISRAEL
SSL-2026-I-88287	JASSO RAMIREZ ALEJANDRA
SSL-2026-I-88323	JIMENEZ HERRERA MELISA KAREN
SSL-2026-I-88342	LARA ZAVALA JESSICA PAOLA
SSL-2026-I-88251	LEYVA RAMIREZ DANIELA ABIGAIL
SSL-2026-I-88227	LUCERO ISLAS CITLALI
SSL-2026-I-88405	LUNA DIAZ FERNANDO
SSL-2026-I-88275	LUNA GARCIA CESAR ULISES



Años comprometidos con los estudiantes

FOLIO	BENEFICIARIOS
SSL-2026-I-88238	MALDONADO RODRIGUEZ DIANA
SSL-2026-I-88413	MARQUEZ JUAREZ SANDY
SSL-2026-I-88207	MARTINEZ AQUINO EDGAR ARTURO
SSL-2026-I-88331	MARTINEZ LOBATO MARIA DOLORES
SSL-2026-I-88274	MARTINEZ ZAMORA SUSANA YANET
SSL-2026-I-88316	MENDEZ ZACARIAS THANIA BERENICE
SSL-2026-I-88399	MOLINA MENDOZA SALVADOR
SSL-2026-I-88220	MORALES FLORES MERCEDES
SSL-2026-I-88204	MORALES LOPEZ VIVIANA ITZEL
SSL-2026-I-88347	MORENO RESENDIZ MIRIAM
SSL-2026-I-88369	MURGUIA SANCHEZ DANIEL
SSL-2026-I-88208	NAPOLES HERNANDEZ BELEM
SSL-2026-I-88224	NARVAEZ FLORES DENISS
SSL-2026-I-88206	OLVERA FLORES BRYAN ISMAEL
SSL-2026-I-88417	ORTEGA VAZQUEZ OSCAR
SSL-2026-I-88390	ORTIZ SANCHEZ DAVID JOSSMHAR
SSL-2026-I-88325	PAREDES SANDOVAL ALDAIR DE JESUS
SSL-2026-I-88271	PEÑA GARCES ESMERALDA VERENICE
SSL-2026-I-88421	PEREZ GONZALEZ IVONNE
SSL-2026-I-88377	QUEVEDO MORENO MONICA
SSL-2026-I-88348	RAMIREZ BASURTO EDER EMMANUEL
SSL-2026-I-88387	RAMIREZ ESCALERA MARIA DE LA LUZ
SSL-2026-I-88412	RAMIREZ FLORES JOSE LUIS
SSL-2026-I-88357	RAMIREZ RODRIGUEZ ANA GUADALUPE
SSL-2026-I-88398	RAMOS FLORES VALERIA
SSL-2026-I-88221	RENDON PAHUA RODOLFO
SSL-2026-I-88372	RESENDIZ VALDEZ HECTOR
SSL-2026-I-88319	REYES SANCHEZ YAZMIN GUADALUPE
SSL-2026-I-88394	RIOS GARCIA ELIZABETH
SSL-2026-I-88240	RIVERA BARRANCO JACQUELINE
SSL-2026-I-88341	RODRIGUEZ RAMIREZ KARLA BERENICE
SSL-2026-I-88420	RODRIGUEZ REAL ANDREA
SSL-2026-I-88218	ROJAS CENON LUIS FERNANDO
SSL-2026-I-88259	ROSILLO RUBIÑOS LUCIA GUADALUPE
SSL-2026-I-88409	RUFINO RODRIGUEZ MARIBEL
SSL-2026-I-88246	SALVADOR CHINACO CHRISTIAN YAIR
SSL-2026-I-88402	SOLIS SUAREZ MONICA YAZMIN
SSL-2026-I-88431	SUAREZ VARGAS JOSE ALBERTO
SSL-2026-I-88239	TOLENTINO HERNANDEZ LAURA
SSL-2026-I-88230	TORRES ORTEGA ANA GABRIELA
SSL-2026-I-88332	TREJO SOTO YAZMIN
SSL-2026-I-88407	VERTIZ HERNANDEZ AURORA ISABEL
SSL-2026-I-88265	VILLALOBOS DURAN SOFIA NADEZHDA